

No menos abundaban, al abrigo de estos montes, las aves de ribera, que emigradas de los países del Norte ó criadas en ellos, acudían á los ríos inmediatos, donde hacía su presa en ellas el astuto cazador. En el libro de la caza del infante don Juan Manuel y de la cetrería del canciller Pero López de Ayala, se enumeran los ríos donde acudían los ánades, los gansos y las garzas reales, señalando los pasos á propósito para la caza de estas aves. Precisamente falta en el original la relación del obispado de Osma, que sería en este lugar un dato histórico y

nardo es muy buen Monte de puerco en Verano et es la bocería... El pinar de Sant Leonardo es muy Monte de puerco en verano.

La dehesa que es entre Cañizosa et Vilvestre es buen monte de puerco en Verano et aun en invierno; et en Verano hay algunas veces Oso, et son las vocerías la una en el camino que va de Vilvestre á Cañizosa, et la otra en el camino que va de Quintanar á Vilvestre. Et es el armada al espinarejo de Cañizosa et que esten renuevos en las cabezas de esta Dehesa.

Capítulo 4.º—De los Montes de tierra de Soria.—El Haedo de Neila et de Peña Aguda es todo un monte, et es bueno de oso et de puerco en verano. Et es la vocería desde el Collado de Sorzo, por cima de la cumbre, hasta Peña negra. Et es el armada en el Collado de Huerta de Suso. La Garganta Triguera et el Berrocal es todo un Monte, et bueno de oso et de puerco en verano.

Urbion et la garganta de Duruelo es todo un monte, et es bueno de oso et de puerco en Verano: et son las vocerías, la una por la cumbre de la Sierra et por el cerro de entre amas Cuerdas Ayuso, et la otra desde el Berrocal hasta Peña Amarilla el cerro Ayuso. Et son las armadas, la una á Santa Ines et la otra al Escorial et la otra á la Muneguilla.

La garganta de Covaleda es buen monte de oso et de puerco en verano. Et son las vocerías la una desde la Covertera, por cima de la cumbre de la Sierra fasta Cañada bermeja, et la otra desde la Cañada bermeja fasta el Orellar de Caplona arriba fasta el Collado de los Canales: et la otra desde el Collado de los canales fasta el Pinar de Matalobos, por el Cerro Ayuso. Et son las armadas la una en faya Bellida et la otra en el Lopadar et la otra en las Eruelas et la otra en Cabañares et otras dos en Matalobos.

La Ombria de Sant Lloreinte es buen Monte de oso et de puerco en verano.

Valdesierro, que es encima de Ebro, es buen monte de puerco en invierno.

En el Valle de Ebro hay estos montes:

El Avellanar es buen monte de puerco en verano.

Sotomaño es buen monte de puerco en verano.

Fayo Mareñon es buen monte de puerco en verano.

La Cestierna et la Cueva de Entramas Aguas es todo un monte, et es bueno de puerco en verano.

Aquí se acaban los montes del valle de Ebro.

Los Poyales de Moña que son catante Duero, es buen monte de Oso et de puerco en verano. Et es la vocería por cima la cumbre catante á Duero.

Los rostros contra los Poyales fasta en derecho de Salguero, et la otra desde

geográfico interesante, pero aún queda la reseña de los sitios pertenecientes al obispado de Sigüenza, de los cuales la mayor parte corresponden á nuestra provincia. Estos son: el río Ayllón y la Ribera, el arroyo Valdanzo, afluente del Duero, el arroyo Yermal, el río de Caracena, el arroyo de Retortillo, el arroyo de Barcones y el de Rello, las lagunas de Barahona, de las cuales dice D. Juan Manuel que nunca vió sitio de más caza, las cercanías de las Salinas de Aymón y el arroyo que pasa cerca de Miño (1).

encima corva et como arriba fasta los Colladiellos et de los Colladiellos fasta Peñota. Et son las armadas en el Camino mayor que va de Covaleda á Salguero.

En la garganta de Vinuesa hay estos montes: Valle-mala el río Quesos, et Laguna mala, et Espaces es todo un monte et es bueno de oso, et de puerco en verano. Et son las vocerías la una desde el Vallejo del Ojuelo por cima de la cumbre de la Sierra et por cima del Río Quesos fasta Laguna mala, et desde Laguna mala la cumbre arriba fasta Urbion. Et de Urbion por el collado de la grua fasta Peñas Albas. Et desde Peñas Albas el cerro Ayuso fasta Santa Inés. Et que esten renuevos de canes en el Escalera et en el lomo de Pico Quesiellos et en el lomo, la Carne et en la Noguera. Et son las armadas la una encima de Santa Inés, et la otra en la Poveda Somera, la otra en la Nava Castaña, et la otra en rio Municio et la otra en los Caminos en Fondon de los Colladiellos et la otra en la Rade de la Calabaza et la otra en la Llana vieja.

Robledo llano, et la Llana vieja et los Colladiellos et Rebollo Rubio et la Peña Muñobela, et el Arroyo de la Calabaza, es todo un monte et es bueno de oso et de puerco en verano. Et son las vocerías la una desde en par de Santa Inés la cumbre arriba fasta Peñas Albas por cima de la cumbre et por las muñecas de los Monges fasta el Collado de Albeto, et del Collado de Albeto fasta Castiel de Vinuesa, et de Castiel de Vinuesa fasta portiel de Muñochan. Et que esten canes de renuevo en el lomo del Moro, et en el lomo de Rebollo Rubio, et eco-tro en la Laguniella del Follo Puerco, et son las armadas la una en los Colladiellos et la otra en el Quintanar et la otra en la Rade de la Calabaza, et la otra en los caminos en Fondon de los Colladiellos.

Fasta aquí son los montes de la Garganta de Vinuesa.

La garganta de Razon es buen monte de oso, et de puerco en verano, et son las vocerías la una desde Campo redondo por la vera del Haedo fasta en par de los Molinos de Razon. Et la otra desde en par del Canalizo por la cumbre entre Razon y Razoncillo fasta la Losa por allende del Río que no pase al Razoncillo ni á Villoslada. Et son las armadas en las Povedas que son encima de los Molinos de Razon et la otra en el Canalizo et la otra en la Rade.

Oconciello es buen Monte de oso et de puerco en verano. Et son las vocerías, la una desde las Cobatiellas fasta diuso de los Latares, et la otra desde la cabeza del Mucediello por las Lastras de Lomo Lobos fasta el Arroyo de la Mata. Et son las armadas en el Algosa.

La cabeza de Berrum es buen Monte de oso et de puerco en verano.

(1) *Libro de Cetrería del Príncipe y el Canciller*, con un discurso y notas de D. José Gutiérrez de la Vega. En el capítulo 12 del *Libro de la Caza del príncipe*

Cuál fuera la abundancia de caza en las demás riberas se puede calcular, viendo que hoy mismo abundan en invierno los ánsares en el río Razón, en las vegas de Valonsadero y en los

D. Juan Manuel y Libro de la Caza de las aves del canciller Pedro López de Ayala, se encuentra escrito lo siguiente.—Pues es acabado de contar las cazas que hay en el Obispado de Cuenca et de los lugares, dirá de aquí adelante de las Cazas que ha en el Obispado de Sigüenza, comienza en Ayllon et acabase en Berlanga, et comienza por ende ú este libro á decir de las Cazas que en el ha do se comienzan et acabara do se acaba. Et el Rio de Ayllon nace sobre Grado et entra en Rianza de Yuso de la Aldealuenga. En este Rio mientras va por la Sierra, ni hay mucha Caza ni buen lugar para las cazar con Falcones, mas de que llega cerca de Ayllon el de la Villa Ayuso, hay muchos Anades et Garzas et buenos posos et buen lugar para las cazar con Falcones.

El Arroyo de Valdanzo nasce á Valdanzuelo et entra en Duero en Oradejo. En este Arroyo hay muchas Anades, et como quier que es vale estrecho, pueden ser Cazar con Falcones, et ha en el malos pasos, et á veces fayan ni Garza.

El Arroyo de Bierbal nasce en Satoir et entra en Duero en Soto. En este Arroyo hay Anades et Garzas et Asaz buen lugar para las Cazar con Falcones et ha en el buenos pasos, pero no en todos lugares.

El Rio de Caracena et entra en Duero sobre Navas et palos, et en este rio ha pocas Anades et pocas Garzas et mal lugar para las Cazar con Falcones.

El arroyo de rio Tortiello en cuanto dura esa Vega ha algunas Anades et son en buen lugar para los cazar con Falcones.

El Arroyo de Bartones et entra en el Arroyo de Rello. En este Arroyo hay Anades et Garzas, et como quier que hay muy malos pasos, puédese cazar con falcones.

El Arroyo de Rello nasce sobre Rello et entra en el arroyo de Berlanga sobre Calatobjar. En este arroyo hay Anades, et á veces Garzas y ha muchos malos pasos et va por valle estrecho. Pero á lugares pueden cazar y con Falcones.

Las lagunas de Barahona son en derredor del lugar; por ese Campo, hay muchos anades et Garzas, et Gruas, et lechuzas, que es Caza muy sabrosa et muy placentera al tiempo del verano, que son en la tierra ha muchos alcarabanes et muchos sirones et et todo tiempo muchas liebres et muchas perdices. Et dice Don Juan que «en tierra que el fuese nunca vio tan buen lugar de todas Cazas de Falcones et señaladamente, para afeitar Falcones, Habaneros et Garceros: entre Barahona et Paredes ha un arroyo et Lagunas en que ha muchas Anades et muy buen lugar para las Cazar con Falcones.

El Arroyo de la Riva nasce del cerca de Atienza et otra parte del sobre Paredes et ayúntase á él el arroyo de Valdecubo: El otro que se llega á el Cabo de la Riva un poco de Suso. En todos estos Arroyos ha muchos Anades et parada de Garzas, en los demás son en buen lugar para los Cazar con Falcones.

Cerca de las Salinas de Aimón viene un Arroyo en que ha buenas Anades para Cazar con Falcones.

Et el Arroyo que pasa cerca del Mino (Miño) et ba por Alcobiella et va á Calatobjar, do se ayuntan en el Arroyo que viene de la Riva de Escalote: En todos es-

henares de la aldea de Fuentecantos, resto de los antiguos pantanos de Numancia (1).

Los concejos, las villas y ciudades con los pueblos de sus tierras y los señores, disponían como dueños de todos estos montes, y los administraban por sí mismos. Los títulos con que los disfrutaban, eran en su mayor parte el de la posesión inmemorial, pero muchos tenían sus cartas de donación que de ellos les habían hecho los reyes, por algún servicio prestado ó escrituras formales de venta real, escritas en pergaminos de cuero con el sello real pendiente de *filos* de seda, que conservan aún en sus archivos.

Extrañas relaciones transmitidas de generación en generación hasta nuestros días, y representaciones alegóricas en los festejos públicos y las fiestas religiosas, hacen recordar en algunos de los pueblos, los episodios históricos que dieron origen á esta posesión inmemorial de sus montes, ó el servicio especial por el que los reyes les hicieron tan singulares donativos. De paso, no se sabe cuándo, la familia real por los términos de los pueblos de Villaciervos de Arriba y de Abajo, salieron, como era natural, á despedirlos para Soria los ancianos, mujeres y niños, un largo trecho del camino. Al llegar á un sitio que hoy se llama la Cuesta de la Reina, las ruedas de los coches encalla-

tos Arroyos ha muchos Anades et pieza de Garzas et como quier que á lugares van por tierra fragosa, hay malos pasos.

Otro sí en tierra de Almazán, dice Don Juan que digeron quie abie hi pieza de buenas riberas, mas dice que no se le acertó de cazar en ellas.

Pues es acabado de contar las riveras que Don Juan sabe en el Obispado de Sigüenza, llevada aquí adelante de las riberas que sabe en el Obispado de Osma.—Hasta aquí el *Códice del libro de la Caza del Príncipe Don Juan Manuel*.

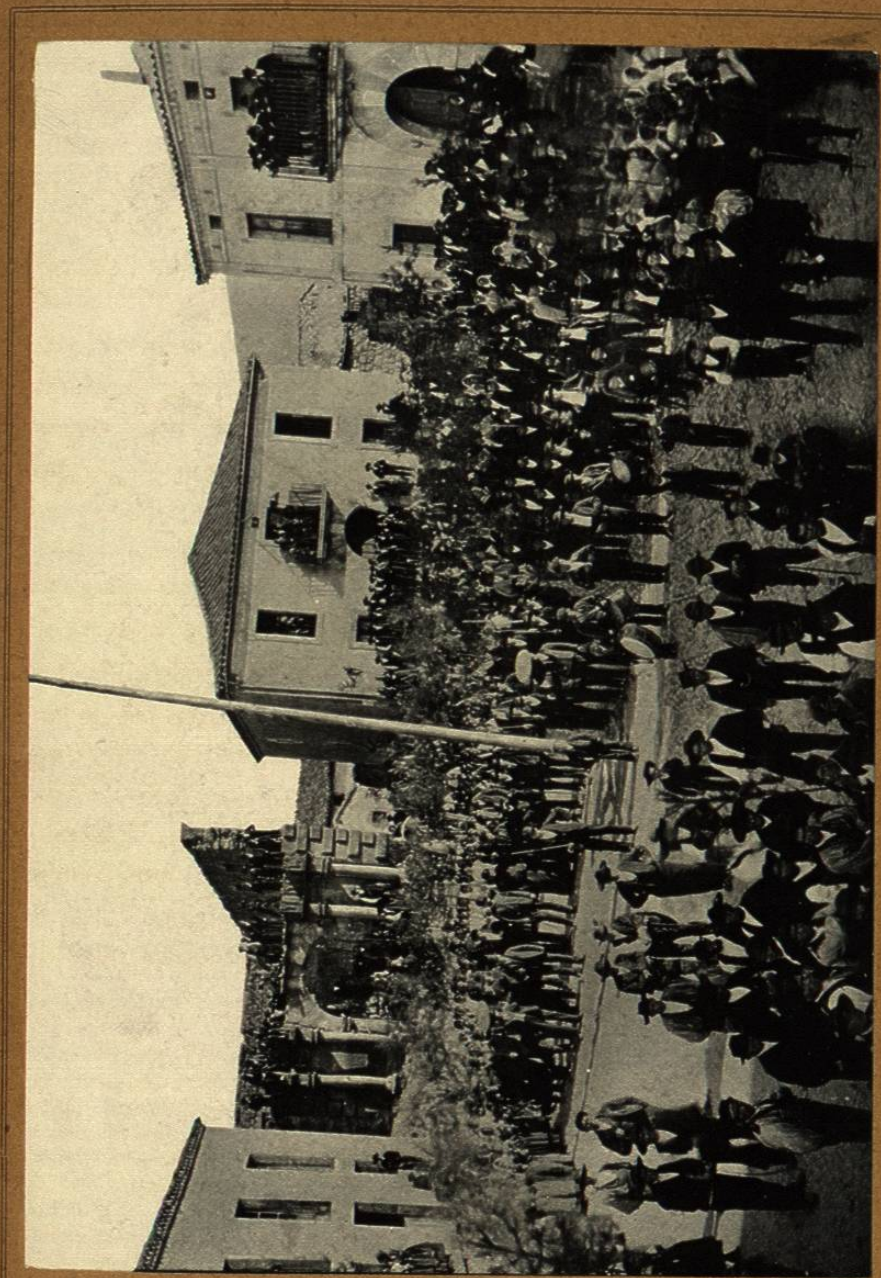
(1) El nombre de Valonsadero no es arbitrario: en algunos documentos antiguos se lee Valfonsadero, y analizada etimológicamente la palabra, se compone de estas otras equivalentes, Valle-hondo de los Ánsares, de las cuales para hacer la unión, se han suprimido algunas letras y aun sílabas, con sujeción á las leyes filológicas. El nombre pues de Valonsadero, lleva consigo, como muchos, el significado de la cualidad principal de la finca, cual es la de la abundancia de ánsares y otras aves palmípedas que aún se cazan hoy en sus pantanosas vegas y riberas del Duero que pasa por ella.

ron en el fondo de un pequeño valle húmedo y pantanoso, y los caballos se hundieron en el fango hasta los pechos. Las mujeres de Villaciervos que esto vieron, acudieron presurosas, y entre todas con sus fuerzas hercúleas, en un arranque varonil cortaron las guarniciones de los caballos y sacaron el coche de la reina del lodazal, subiéndolo hasta la cima de la cuesta, con lo que se salvó tan peligroso paso. Agradecida la reina, les concedió el monte de sus términos (1).

La villa de Vinuesa tiene un monte pinar que adquirió por donación del rey D. Juan II, pero además posee otro pinar colindante con el de Covaleda. Pretendiendo los de este vecino pueblo tener á él más derecho, se lo disputaron con las armas en la mano, originándose con este motivo una refriega sangrienta. Ya estaban á punto de vencer y arrollar los hombres de Covaleda á los de Vinuesa, cuando las mujeres de éstos, entrando de repente en su ayuda, rechazaron á sus contrarios y obtuvieron la victoria. Desde entonces, el pinar quedó por los vecinos de Vinuesa, y en memoria de esta acción heroica de las mujeres, en la fiesta anual de San Roque, se repite entre otros festejos el simulacro de la pinochada.

Esta consiste en que el día de la función muy de mañana, van las mozas y los mozos al pinar, donde estos proveen á cada una de su correspondiente rama de pino ó pinocho. Vueltas así las mozas armadas á la villa, donde las espera todo el pueblo,

(1) La tradición está algo adulterada, pero sin duda alguna es verdadera en el fondo: la reina debió ser la hermana de D. Juan II, esposa del rey de Aragón, doña Blanca, y el suceso ocurrir cuando ésta vino en persona al campamento de Piquera de San Esteban, para interceder con su hermano á fin de que hiciera las paces con su esposo, y desistiera del empeño de penetrar con sus ejércitos en Aragón y Navarra. Lo que el vulgo llama donación del monte, no fué más que confirmación por parte de D. Juan II á instancia de su hermana, á quien, como ya se ha dicho en el bosquejo histórico, el rey de Castilla obsequió cariñosamente, pues en el título original que el Ayuntamiento de Villaciervos conserva en su archivo, se dice que el monte lo compró éste al concejo de Soria, en 7 de Diciembre de 1346, por valor de 1300 maravedises de la moneda nueva, contrato que después reinando D. Juan II fué elevado á carta de venta real ó privilegio, en Medina del Campo á 29 de Diciembre de 1418.



SORIA

La Pinochada

se dirigen á la plaza, y á una señal convenida que es la de enarbolar una bandera, emprenden todas juntas la persecución de los hombres, que simulando miedo huyen por las avenidas, no sin dejarse dar alcance, así que las mujeres les dan en las espaldas con la copa del pinocho. Dicho se está, que si divisan entre



VINUESA.—PINAR DE LA VIRGEN

los forasteros convidados á alguno de Covaleda, se dirigen hacia él y le persiguen hasta alcanzarle con mucho más empeño.

En pacífica posesión pues de sus montes, las villas y lugares atendían á su conservación con tanto esmero, que esto es sobre lo que se legisla con preferencia en los Fueros (1). Un sin número de guardas cuya primera condición debía ser la probidad, se nombraban en la villa de Soria y en sus aldeas con el debido

(1) Título 1.º de la guarda de los montes, é del término de Soria contra los omnes estrannos.

Idem. 2.º de la guarda de los montes, é del término de Soria contra los vecinos; y título XI de los montaneros.

suelo. Ni los propios, ni los extraños, podían cortar madera sin licencia, ni hacer leña so pena de pagar una rigurosa multa. Si eran de país extraño los que hacían la corta fraudulenta y se resistían á pagar la multa, los de Soria podían cobrarla de sus cuerpos y hasta darles la muerte si se defendían con la fuerza; únicamente para la construcción de instrumentos de labranza, y esto con herramientas que no fuera el hacha, se permitían cortar en todo tiempo. Las cabras debían retirarse de los montes en aquellas épocas del año en que con su diente podían destrozar los tiernos renuevos. En los montes de Soria, los Linajes nombraban de su seno, sin perjuicio de los montaneros del Concejo, otros seis que llamaban Alcaldes de Santiago, y en cada una de las aldeas había de haber cinco guardas montados por lo menos. El conde de Aguilar, señor de Yanguas, no podía condonar la multa impuesta por los montaneros á los que cortaran leñas ó maderas sin licencia.

Por lo dicho tan solo, se puede calcular cuánta sería la riqueza de los montes y la estima en que se tendrían en los tiempos del Fuero. Desde entonces acá, siempre los vemos en continua decadencia.

Á principio del siglo XVI (1537), el licenciado Zárate, juez de residencia en la ya Ciudad de Soria, participaba á la reina D.^a Isabel, que á mediados del mes de Setiembre de aquel año, se había dado fuego á un monte de la Tierra por cinco puntos á la vez, propagándose el incendio de tal modo, que todo él había quedado raso. Los autores del delito no habían sido habidos, pero se sospechaba que lo habían sido los pastores trashumantes, porque ya en diferentes ocasiones se había observado que estos al bajar á los extremos, ponían fuego á algunos de ellos, para tener á su vuelta en el verano más abundantes pastos; pues en la primavera se criaban á beneficio de las cenizas con que quedaban cubiertos (1). La reina contestó prometiendo san-

(1) Actas de las sesiones y acuerdos del Ayuntamiento del citado año.

cionar cuantas penas se le propusiesen, para castigar tamaños excesos (1); y al efecto, el Ayuntamiento extremó más las penas, pero estas no debieron ser eficaces porque en 1558, una comisión mandada á reconocer el monte de Valdelobos que era *Cabelos Cabezuelos*, decían que los montes de la ciudad y tierra se perdían porque los desarraigaban, de manera, que si no se ponía remedio, desaparecerían en breve por completo. Esta vez no eran los pastores trashumantes los autores del daño; sino los labradores que los destruían á descuajo para dedicar el terreno al cultivo de cereales. En virtud, pues, del informe de los comisionados, se trajeron á la mesa del Ayuntamiento las ordenanzas que regían hacía más de cien años, por las que se imponía al que desarraigara los montes, la pena de setenta maravedises con la pérdida de las herramientas, y se puso en vigor porque estaba en desuso (2). Medida inútil fué esta, porque entonces lo mismo que antes y después, las ordenanzas fueron leyes muertas que jamás se cumplieron á juzgar por las repetidas quejas de los regidores en las asambleas del Ayuntamiento.

Mas no eran los incendios por los pastores trashumantes, ni los roturos arbitrarios por los labradores las únicas causas que traían la futura destrucción y aniquilamiento de los montes. El sistema de aprovechamiento tan sabiamente estudiado por el fuero y por las ordenanzas primitivas, se abandonó inconsideradamente hasta el punto de cortar más de lo que la naturaleza producía, destrozando en las explotaciones mucho más de lo que se obtenía de provecho. Los pastores sostenían en las temporadas largas del invierno sus ganados con las ramas que cortaban de los árboles cuando las nieves cubrían por completo el suelo, y esta operación, que ejecutada con prudencia hubiera sido una beneficiosa poda para la conservación de los montes, era en extremo perjudicial, porque los ganaderos cortaban total-

(1) La carta original se conserva en el archivo del Ayuntamiento.

(2) Acuerdos del Ayuntamiento.

mente las ramas, ó dejaban caer de un golpe de hacha al suelo el árbol por completo, á fin de ahorrarse trabajo y tiempo.

En la época de los fueros, no se aprovechaba más de los montes que las leñas muertas ó secas y lo preciso para las construcciones, sin que conste que en los ricos pinares de Ciudad y Tierra se permitiera la corta de maderas para transportarlas á otro reino; pero en el siglo XVI ya se hacía la explotación de este ramo en grande escala, pues en el archivo del Ayuntamiento de Soria aparece una comunicación del concejo de Valladolid, suplicando á la ciudad que consintiera en la extracción de cincuenta pinos con destino al convento de San Pablo, y en el año de 1570 dos vecinos, el uno de Navaleno y el otro de San Leonardo, se comprometían con escritura formal, á poner todos los años á disposición del prior del convento de La Vid, treinta vigas y otras varias partidas de madera á precios convenidos (1). Á primeros de este siglo los habitantes de los pueblos de los Pinares, reducidos á la miseria completa con la desaparición de las carreterías á que venían dedicándose, de las que más adelante hablaremos, emprendieron la explotación en grande escala no sólo para el surtido de maderas de los pueblos inmediatos, sino también para la extracción á las demás provincias. Aquí empieza el período de la destrucción de los montes. Colocados

(1) Índice de los documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos, existente en el archivo de la Real Academia de la Historia, publicado por orden de la misma.—Monasterio de La Vid de la orden premostratense, del obispado de Osma.—El extracto del documento es el siguiente: «Carta ó escritura de compromiso, por la cual Juan Gonzalo y Juan de Pero Peña, vecinos ó moradores que somos del lugar de Navaleno, jurisdicción de la villa de San Leonardo, juntamente con Francisco Carretero, que lo era á su vez de esta última villa, se obliga á llevar y entregar al prior y canónigos de Santa María de La Vid, para el día de Pascua del Espíritu y Santo, 24 vigas de Pino de á 30 piés de largo, é de tercia é cuarta de marco de 14 reales cada una, y otras varias partidas de madera del mismo género, advirtiéndolo que ha de ser (toda ella) de buen hilo é no muerta é Cardena, debiendo el Monasterio por su parte abonarlo el valor total en pan, vino y dinero, por iguales partes y con arreglo al precio corriente de los artículos primeros, por lo cual y en testimonio de que á ello se obligaban con sus personas y bienes, otorgan la presente carta ante Miguel de Morales, escribano de la villa mencionada, que lo autoriza con su signo. Fué hecha esta carta en la villa misma de San Leonardo, año de 1570, á los 17 días del mes de Marzo.»

bajo la inmediata inspección de un cuerpo facultativo de ingenieros y ayudantes del ramo, todo hacía creer que su conservación sería cosa fácil, y se lograría en adelante el fomento de esta riqueza.

Pero como los pinos concedidos por la ley no fueran bastantes para el sostenimiento de los pueblos de Pinares, reducidos á vivir casi exclusivamente de esta industria, comenzaron las cortas fraudulentas y talas consiguientes á la precipitación con que se hacían para burlar la vigilancia de los guardas, y los incendios á mano airada con el fin de aprovechar los restos de las quemas, que después se vendían en menos precio en pública subasta. Aun con esto y con todo, la destrucción de los montes era lenta y su riqueza inmensa, porque las talas y los incendios se limitaban á los pinares de la ciudad y tierra de Soria. Los pueblos atendían á la conservación de sus montes propios, procurando cortar únicamente lo preciso para su consumo; pero la ley de desamortización, que al extenderla á los baldíos y terrenos propios de los Ayuntamientos fué la sentencia de muerte para la ganadería, aplicada á los montes ha sido para éstos el decreto de su exterminio. Por otra parte los compradores, con ligeras excepciones, inspirados en la idea del lucro y sin mirar al día de mañana, lo mismo fué adquirirlos que arrasarlos para reducirlos á tierras de labor, en lo que estaba toda su ganancia, pues al interés de los productos de las leñas ó maderas, seguía inmediatamente el de las grandes cosechas que por de pronto se obtenían con los nuevos roturos. Estos montes descuajados del todo, no volverán ya á poblarse, porque ni aun raíces han quedado ni semillas, que dejándolas á la naturaleza previsora pudieran brotar de nuevo con el tiempo, y los terrenos de labor que en su lugar quedaron, se han *cansado*, como dice el labrador, de dar cosechas abundantes en pocos años, y hoy no son más que estériles arenas y páramos desiertos. De este modo ha llegado á punto de perderse uno de los ramos más importantes de la riqueza de la provincia de Soria, que con tanto interés se miraba en los tiempos del fuero.